MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEPTO. DE RENTAS

CONCÓN, 1 4 MAR 2018

DECRETO ALCALDICIO N°_____

TENIENDO PRESENTE: Informe N°30 del 09.03.2018 de Inspector Municipal a Encargada de Rentas Municipales. Solicitud de Ampliación de Giro, Ingreso N°31 de fecha 30.01.2018. Boletín de Folio de Tesorería Municipal Nº1515 de fecha 30.01.2018. Croquis de ubicación. Fotocopia de Cédula de Identidad de Margarita Gutiérrez León. Recepción de Aviso de Cambio de Giro del SII. Resolución Exenta Nº1705415438/2017 del Seremi de Salud.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Ley Nº19.749, MEF.

DECRETO

1.- **AMPLÍESE** el giro de la patente Comercial Rol $N^{\circ}291385$ a nombre de Margarita Gutiérrez León, Cédula de Identidad $N^{\circ}9.481.574-6$.

DE: VENTA DE ROPA, ZAPATOS Y ACCESORIOS

A : VENTAS DE ROPA, ZAPATOS Y ACCESORIOS Y SERVICIOS DE OTROS ESTABLECIMIENTOS QUE EXPENDEN COMIDAS Y BEBIDAS.

2.- NOTIFÍQUESE por la Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio.

ALCALDE

ALC